

TRATAMIENTO IGNIFUGO K-L180

SECCIÓN 1: PRODUCTO QUÍMICO E IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

INFORMACION DEL PRODUCTO

PRODUCTO: Tratamiento ignifugo

DESCRIPCION DEL PRODUCTO: Ignifugo para maderas base acuosa

USO RECOMENDADO: Formulado para evitar la combustión y propagación de la llama en todo tipo de maderas, paneles y laminados.

IDENTIFICACION DEL PRODUCTO: K-L180

INFORMACION DE LA EMPRESA

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: Química Kekol S.R.L

DOMICILIO: Av. Brigadier Juan Manuel de Rosas 2563/75 (1754) San Justo- Buenos Aires- Argentina.

TELÉFONO/FAX: (011) 4484-2030

TELÉFONO DE EMERGENCIA: Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0160

Policlínico Posadas: 4658-7777/4654-6648

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Pictogramas



Líquido NO Inflamable (Clasificación GHS)

Lesiones oculares graves/irritación ocular (Categoría 2A)

Palabra de advertencia: ATENCION

Provoca irritación ocular grave

Puede irritar en las vías respiratorias

Puede ser nocivo por ingestión Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Declaraciones cautelares: No comer, beber, fumar durante su utilización.

En caso de contacto con la piel, retirar la ropa contaminada y lavarse con agua y jabón. Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

TRATAMIENTO IGNIFUGO K-L180

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN E INFORMACION SOBRE INGREDIENTES

DESCRIPCION DEL PRODUCTO: Ignifugo para maderas

NOMBRE QUIMICO	N° DE CAS	PORCENTAJE	NOTAS
Fosfato monoamónico	7722-76-1	35 - 40	Aquatic Acute 3

Componentes no listados no están clasificados como peligrosos.

SECCIÓN 4: PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS

MEDIDAS GENERALES: Evite la exposición al producto tomando las medidas de protección adecuadas. Consulte al médico llevando esta ficha de seguridad.

INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Si no respira suminístrele respiración artificial. Si respira con dificultad, suminístrele oxígeno y consulte a un médico.

CONTACTO CON LA PIEL: Lave con abundante agua y jabón la piel contaminada. Quítese la ropa y calzado contaminado y lavarlos antes de reusar.

CONTACTO CON OJOS: Enjuagar los ojos inmediatamente con mucha agua, separando los párpados. Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y de ser así, llamar a un médico.

INGESTIÓN: Lave la boca con agua. Asegure una buena circulación de aire. Si esta inconsciente llame inmediatamente a un médico. **NO PROVOCAR EL VOMITO.**

SINTOMAS: Mareos, náuseas, irritación de la piel, ojos y/o vías respiratorias

NOTAS PARA EL MÉDICO: No hay mayor información de primeros auxilios.

SECCIÓN 5: PROCEDIMIENTOS PARA COMBATIR INCENDIOS

APROPIADO: Polvo químico seco, espuma química, arena o CO₂.

NO APROPIADO: No usar nunca chorro de agua directo.

PELIGROS ESPECÍFICOS: Líquidos y vapores inflamables. La presión puede aumentar y el contenedor puede explotar en caso de calentamiento o incendio. El líquido flotará sobre el agua y podrá inflamarse nuevamente

PRODUCTOS PELIGROSOS DE LA COMBUSTIÓN: Derivados del amonio.

MEDIDAS ESPECIALES DE LUCHA CONTRA INCENDIOS: Aplicar agua fría a los tanques o contenedores expuestos a las llamas. Mantenerse alejado de los tanques o contenedores. Si el fuego se vuelve incontrolable, aislar y abandonar la zona y dejar que el fuego arda. Prevenga que el agua utilizada en el incendio ingrese en alcantarillado.

EQUIPO DE PROTECCIÓN ESPECIAL DE PROTECCIÓN PARA BOMBEROS: Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo. Las prendas de protección estructural de bomberos proveen protección limitada en caso de incendios.

TRATAMIENTO IGNIFUGO K-L180

SECCIÓN 6: MEDIDAS DE LIBERACION ACCIDENTAL

PRECAUCIONES PERSONALES: No debe realizarse acción alguna que suponga un riesgo personal o sin una formación adecuada. Evacuar los alrededores. No deje que entre personal innecesario y sin protección. No toque o camine sobre el material derramado. Apagar todas las fuentes de ignición. Evite respirar los vapores o niebla. No fumar en la zona de derrame.

PROTECCIÓN ESPECIAL: Usar equipo de protección personal. Seguir las recomendaciones que se encuentran en la Sección 8 de esta FDS.

METODOS DE LIMPIEZA: Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Absorber con un material seco e inerte (arena) Colocar en un contenedor de residuos adecuado. Eliminar como residuo químico.

SECCIÓN 7: MANEJO Y ALMACENAMIENTO

MANEJO: Conservar en su envase original. Mantener alejado de fuentes de calor o de ignición. Use equipo eléctrico a prueba de explosiones. Usar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra la acumulación de cargas electrostáticas. Los envases vacíos retienen residuos del producto y pueden ser peligrosos.

ALMACENAMIENTO: Almacenar en un área separada y homologada. Almacenar en el contenedor original. Proteger de la luz directa del sol en un área seca, fresca y bien ventilada separada de materiales incompatible. Mantener alejado de materiales oxidantes. Mantener el envase cerrado y sellado hasta el momento del uso. Los envases abiertos deben mantenerse en posición vertical para evitar derrames. No almacenar en envases sin etiquetar.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

METODOS DE CONTROL DE INGENIERIA

PROTECCIÓN PARA LOS OJOS: Usar anteojos de policarbonato con protección lateral al manipular este producto.

PROTECCIÓN PARA LA PIEL: Utilizar indumentaria protectora adecuada.

GUANTES: Guantes protectores impermeables (que cumplan con IRAM 3607-3608-3609)

PROTECCION RESPIRATORIA: Máscara para respiración con filtro tipo A.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

ESTADO FISICO: Liquido.

COLOR: Turbio.

OLOR: Olor ligeramente amoniacal.

pH: 4+/- 1.

PUNTO DE CONGELACION/FUSION (° C): N/A

PUNTO DE EBULLICION (° C): 144 °C

PUNTO DE INFLAMACIÓN: > 100° C

GRAVEDAD ESPECÍFICA: 1.18 g/cm³

SOLUBILIDAD: Soluble en agua.

TRATAMIENTO IGNIFUGO K-L180

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Condiciones a evitar: Estable en condiciones normales de temperatura y humedad.

Materiales a evitar: Metales y agentes ácidos.

Descomposiciones peligrosas: Derivados del amonio

SECCIÓN 11: INFORMACION TOXICOLOGICA

Este producto no es considerado nocivo para el ser humano

SECCIÓN 12: INFORMACION ECOLOGICA

Para el fosfato monoamonico:

Persistencia y degradabilidad: No hay datos disponibles

Movilidad/bioacumulación: No hay datos disponibles.

Efecto sobre el medio ambiente/ecotoxicidad: Elevadas concentraciones de fosfatos en el medio acuático promueven el crecimiento de algas (Eutrofización del medio)

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES PARA LA ELIMINACIÓN

Métodos para el tratamiento de residuos

Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe.

Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

Es un residuo peligroso; solamente pueden usarse envases que han sido aprobado (p.ej. conforme a ADR).

Disposiciones sobre prevención de residuos

La coordinación de los números de clave de los residuos/marcas de residuos según CER hay que efectuarla específicamente de ramo y proceso.

Observaciones

Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos. Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes.

SECCIÓN 14: INFORMACION DE TRANSPORTE

TRANSPORTE POR CARRETERA

DESIGNACION OFICIAL: Ignifugo para maderas

NÚMERO ONU:

CLASE IMDG:

NÚMERO DE RIESGO:

TRATAMIENTO IGNIFUGO K-L180

De acuerdo con la Clasificación establecida **Reglamento de transporte de mercaderías peligrosas por Carreteras (Acuerdo MERCOSUR): Decreto 779/95: Transito y Seguridad Vial-Reglamentario de la Ley 24.449/95. Anexo S. Resolución S.T: N°195/97.**

SECCIÓN 15: INFORMACION REGLAMENTARIA

Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicos para la mezcla: Sin peligro para la capa de ozono (1005/2009/CE) Ficha de datos de seguridad conforme a la resolución 801/2015 de la superintendencia de riesgos del trabajo, MTESS, y a la norma IRAM 41400: 2013 – Formato de las fichas de datos de seguridad según SGA. Resolución 295/2003 del Ministerio de trabajo, República Argentina – Controles de exposición ambiental Resolución 310/2003 de la Superintendencia de riesgos del trabajo, República Argentina- Agentes cancerígenos Ley Nacional 24.051 y sus reglamentaciones, República Argentina – Ley de residuos peligrosos Resolución 195/97 Secretaría de obras públicas, República Argentina – Reglamento general para transporte de sustancias peligrosas por carretera. Reglamento CE 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias químicas y sus mezclas. Reglamento CE 1907/2006 sobre el registro, la evaluación, la autorización y la restricción (REACH) Directiva 91/689/CEE de residuos peligrosos y directiva 91/656 CEE sobre gestión de residuos.

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

DATO DE VERSION: 10-11-2017

FECHA DE EDICIÓN: 13-07-2020

La presente FDS (Fichas de datos de seguridad) fue elaborada por QUIMICA KEKOL S.R.L Según criterios armonizados para la salud, físicos, o el medio ambiente del SGA (Sistema Globalmente Armonizado), 5° revisión.

A nuestro saber, la información y las recomendaciones aquí establecidas son veraces. Debido a que cierta información proviene de la información que QUIMICA KEKOL S.R.L ha recibido de sus proveedores, y debido a que QUIMICA KEKOL S.R.L no tiene control sobre las condiciones de manejo y uso no proporciona ninguna garantía, expresa ni implícita, en cuanto a la veracidad de los datos o de los resultados obtenidos de su uso. La información se suministra únicamente para su información y consideración, y QUIMICA KEKOL S.R.L no asume ninguna responsabilidad por el uso o la confianza en la misma. Es responsabilidad del usuario de los productos de QUIMICA KEKOL S.R.L cumplir con todas las leyes y reglamentos federales, estatales y locales correspondientes.